

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO VINCULADA PARA PISCINA MUNICIPAL Y A.R.A. DE ZAHARA. TEMPORADA 2018.

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Sin determinar

Requisitos: * Los interesados/as habrán de entregar junto con la solicitud, la documentación que acredite los méritos a valorar para cada plaza. 1. VIGILANTE-INFORMADOR/A APARCAMIENTO A.R.A.: - Graduado Escolar o equivalente.- Carnet de conducir tipo B.- Estar desempleado o no haber trabajado en los últimos doce meses más de seis meses con contrato superior a tres horas diarias (15 horas/semana).- No haber sido beneficiario del subsidio del Régimen Especial Agrario durante los últimos doce meses. 2. SOCORRISTA EN EL A.R.A. Y PISCINA MUNICIPAL: - Graduado Escolar o equivalente.- Curso de socorrista obtenido durante el año en curso o reciclaje homologado por organismo competente realizado durante la anualidad vigente. 3. TAQUILLA EN EL A.R.A. Y PISCINA MUNICIPAL: - Graduado Escolar o equivalente.- Estar desempleado o no haber trabajado en los últimos doce meses más de seis meses con contrato superior a tres horas diarias (15 horas/semana).- No haber sido beneficiario del subsidio del Régimen Especial Agrario durante los últimos doce meses. 4. ENFERMERO/A EN EL A.R.A.: - Diplomatura Universitaria en Enfermería o Grado en Enfermería.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Zahara de la Sierra (Cádiz)

Plazas: Varias

Plazo: 2018-05-28

Observaciones: * PLAZO DE SOLICITUDES: Las instancias se presentaran en modelo oficial (Anexo II) facilitado por el Ayuntamiento, en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de las Bases. A la instancia habrá de acompañar la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI, o documento equivalente.
- Copia autenticada o fotocopia, acompañada del original para su compulsada, bien del título requerido o justificante de haber abonado los derechos para su expedición, bien del Certificado de profesionalidad o de la Certificación de estar en curso de obtenerlo.
- Documentación justificativa de los méritos alegados, original o mediante copia compulsada.
- Documentación acreditativa, en su caso, de la homologación del título que se presenta en relación con la titulación requerida.
- Tarjeta de demanda de empleo.
- Informe de vida laboral.

- A excepción de los candidatos que optaren para el puesto de socorrista o enfermero/a, deberá presentarse conjuntamente con lo anterior documento acreditativo de no ser beneficiario/a del subsidio del Régimen Especial Agrario durante los últimos doce meses, y copia compulsada del contrato de trabajo en caso de haber trabajado durante los últimos doce meses.

- Quienes alegaren discapacidad física o psíquica igual o superior al 33%, deberán presentar copia compulsada de certificado emitido por INSERSO u organismo oficial equivalente reconociendo tanto la discapacidad como su compatibilidad con el puesto

a desempeñar.

Fuente: BOP de Cádiz nº 94 de 18/05/2018 (Pág.11)

Fecha de publicación: 18/05/2018

